



## Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 165 - Junio de 2017

### 1. NOTAS DE COYUNTURA

*Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.*

#### Desalojos en Petén

El 2 de junio, se movilizaron más de mil efectivos del ejército y de la policía de Guatemala para efectuar el desalojo de la comunidad de Laguna Larga, situada en el Parque Nacional Laguna del Tigre en Petén. Ante la noticia del inminente desalojo, unas 120 familias campesinas huyeron hacia la frontera mexicana, donde establecieron un campamento en la línea fronteriza y pidieron refugio al gobierno mexicano<sup>1</sup>. Organizaciones de derechos humanos y de la sociedad civil expresaron preocupación por la fuerza desproporcionada utilizada en el operativo, el cual incluyó el uso de helicópteros<sup>2</sup>, así como por las condiciones precarias a las que se tuvieron y tienen que enfrentar las personas desplazadas. La Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos Frontera Guatemala-México, declaró la situación de emergencia humanitaria, destacando la gran presencia de menores, mujeres y personas mayores, muchas de ellas con enfermedades gastrointestinales y respiratorias y alojadas en 35 carpas en mal estado y sin suficientes alimentos y medicinas<sup>3</sup>.

El desalojo culmina un proceso que ha durado más que 10 años, desde que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) empezó a tramitar la expulsión en 2005. Este caso es un ejemplo entre una serie de desalojos que forma parte de la política estatal hacia las 82 comunidades ubicadas dentro de las Áreas Protegidas de Petén. Bajo la ley de Guatemala es ilegal hacer asentamientos humanos en Áreas Protegidas y, según el CONAP, *la mayoría de estos deberían de ser desalojados o reubicados, si se desea conservar la integridad ecológica de los ecosistemas de dichas áreas protegidas*<sup>4</sup>.

Sin embargo, tal y como explica un comunicado de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), que denuncia el desalojo, muchas de estas comunidades llegaron a la zona como parte de un programa estatal en los años 60, antes de la creación del Área Protegida, y carecen de acceso a otras tierras. El mismo comunicado también destaca la incoherencia de la política de desalojos de familias campesinas, dado que *el Estado guatemalteco permite y facilita la explotación petrolera en dicha zona, de la compañía PERENCO, a pesar de que los derrames petroleros y otras actividades relacionadas con esa actividad, producen un serio deterioro a las reservas de agua dulce, las cuales son las más importantes de Mesoamérica*<sup>5</sup>.

También se ha criticado el hecho, de que el desalojo se llevó a cabo a pesar de la intención de las comunidades de instalar una mesa de diálogo con el gobierno por la situación de las comunidades de Petén. La *Propuesta Alternativa de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comunidades Afectadas por la Creación de las Áreas Protegidas*, que fue elaborada por las mismas comunidades y sus abogados, fue presentada ante el Congreso el 4 de noviembre 2016. Las comunidades pidieron una Mesa de Diálogo al gobierno para negociar

<sup>1</sup> Chim, L., *Cientos de Campesinos Guatemaltecos se instalan en Municipio de Campeche*, La Jornada. México, 05/06/2017.

<sup>2</sup> Comunicado del Consejo Pastoral de la Parroquia San Pedro Apostol, *¡Auxilio...! Gritan las más de cuatrocientas personas, entre ellas más de ciento treinta niños*. Guatemala, 17/06/2017.

<sup>3</sup> Comunicado de la Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos Frontera Guatemala-México, *Emergencia Humanitaria y de Refugio: Comunidad Desplazada de Petén, Guatemala se encuentra varada en la línea fronteriza en Candelaria, Campeche*. Guatemala, 05/06/2017.

<sup>4</sup> Escalón, S., *Temporada de Desalojos en la Laguna del Tigre*, Plaza Pública. Guatemala, 19/06/2017.

<sup>5</sup> Comunicado de la CIJ, *Comisión Internacional de Juristas condena desalojos en el departamento de El Petén*. Guatemala, 05/06/2017.

una solución segura y sostenible para sus familias. Dicha Propuesta busca la permanencia perpetua de las comunidades en las reservas, con garantías de uso sostenible del bosque<sup>6</sup>.

El vicepresidente del Comité Central de Laguna del Tigre, Miguel Ángel León, señala: *mientras estamos en pláticas, judicializan el caso; eso es desleal porque mientras estamos dialogando el Estado carece de voluntad política para resolver los conflictos*<sup>7</sup>.

En una mesa de diálogo posterior al desalojo, el abogado Edgar Pérez señaló varias irregularidades en la autorización del mismo y abogó por la reubicación de la comunidad. Ante la presión internacional generada por la huida de los y las comunitarias a territorio mexicano, el gobierno se comprometió a buscarles una finca fuera del Área Protegida. Sin embargo, los antecedentes en casos de desalojo en Petén no son muy prometedores. Un caso emblemático es el de la comunidad Centro Uno, desalojada en 2009. Estas familias aún están pendientes de reubicación, y hoy en día siguen en viviendas improvisadas a orillas de la comunidad Retalteco, sin acceso a servicios de salud y educación.

Hasta el momento las familias de Laguna Larga permanecen en condiciones precarias en la zona Miguel Hidalgo, Campeche, México, donde fueron trasladadas por las autoridades mexicanas<sup>8</sup>.

### **Elección a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)**

La fase de entrevistas a las 27 personas aspirantes comenzó a mediados de junio, y resultó en la presentación de una lista de tres, seleccionadas por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República: Augusto Jordán Rodas Andrade, Claudia María López David y Ricardo Efraín Alvarado Ortigoza. El futuro Procurador o Procuradora se elegirá de esta lista con 105 votos (dos terceras partes) en el Congreso. Tras haber recibido la terna, la votación fue postergada para dar, a los diferentes bloques del Congreso, el tiempo necesario para analizar la terna, y dar a la Corte de Constitucionalidad (CC) tiempo para resolver varios amparos puestos en contra del proceso. A pesar de que la CC resolvió no otorgar ningún amparo, en el Congreso no retomaron la tarea de elegir la nueva persona titular de la PDH. Organizaciones de la sociedad civil han expresado su preocupación por este nuevo retraso, señalando que hay sectores conservadores que rechazan a las tres personas seleccionada. Según la diputada Nineth Montenegro: *más allá de la ideología política de los candidatos, creo que hay gente que quiere a una persona sumisa, dócil y complaciente en la PDH y no a alguien que llegue a trabajar en defensa de los derechos fundamentales. Están apostando a personas con otro perfil y ese perfil acomodaticio, es decir, que no atienda los cambios que ha logrado el país en la lucha contra la corrupción*<sup>9</sup>.

## **2. ACOMPAÑAMIENTOS**

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*<sup>10</sup>.

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

En el mes de junio observamos la asamblea general de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)**, en la cual los abogados informaron a la comunidad sobre los próximos pasos en el proceso de peritaje del caso **CREOMPAZ**. Asimismo, observamos un evento en el cual participó **AVECHAV** por el Día Nacional contra la Desaparición Forzada, en donde se reflexionó sobre la importancia de ejercer el derecho a la recuperación de la Memoria y a que se haga Justicia frente a la desapariciones. Seguimos pendientes de la situación de seguridad de los y las integrantes de la Asociación.

Este mes mantuvimos visitas semanales al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** y acompañamos a las y los abogados a una audiencia del caso **CREOMPAZ**, donde se discutió un amparo interpuesto por el Ministerio Público (MP) y por los querellantes adhesivos. Este amparo solicitaba la anulación de la sentencia del 7 de junio de 2016 en que la jueza se negó a pronunciarse sobre algunos de los

<sup>6</sup> Comunicado de FONGI, *Nuevos desalojos en Petén*. Guatemala, 14/06/2017.

<sup>7</sup> Montepeque, F., *Familias de Petén que fueron desalojadas piden investigar a juez*, El Periódico. Guatemala, 11/06/2017.

<sup>8</sup> Montepeque, F., *Gobierno asegura que reubicará a los desplazados de Petén*, el Periódico. Guatemala, 13/06/2017.

<sup>9</sup> Gramajo, J., *Elección PDH: Diputados planean deshacerse de terna para incluir a favoritos*, Prensa Libre. Guatemala, 24/06/2017.

<sup>10</sup> Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

hechos alegados por el MP. En consecuencia, se pretendía obligar a la jueza a pronunciarse sobre todos los hechos y a que argumentase todas sus decisiones de manera lógica y completa.

También acompañamos al BDH al ofrecimiento de pruebas en el caso de la **Masacre de las Dos Erres** en contra de Santos López Alonzo, ex Kaibil (fuerzas especiales del ejército de Guatemala), quien está siendo juzgado por su posible participación en la masacre de más de 200 habitantes del parcelamiento de Las Dos Erres, Petén, ocurrido en diciembre de 1982. Además se le juzga por supresión del estado civil, por haber sustraído a un niño de la comunidad y haberle cambiado la identidad. La jueza admitió todas las pruebas de las dos partes.

A todo esto hay que sumar dos acompañamientos más al BDH. A la audiencia por el asesinato de la activista de derechos humanos y feminista Patricia **Samayoa**, perpetrado en 2014 a manos de un guardia de seguridad privada. Durante la audiencia se incorporaron cuatro testimonios más. Y a la audiencia del caso del **Río Dolores**, en la cual, por tercera vez, la fiscal se negó a recibir a los acusados.



### **PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA**

Hemos seguido de cerca la situación de seguridad de las comunidades integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, la cual sigue siendo muy preocupante. La audiencia en el caso de criminalización de las y los habitantes de la comunidad de Santa Inés (Santa Cruz, Alta Verapaz), que fueron acusados de usurpación agravada, programada para el 8 de junio en Cobán, fue suspendida y reprogramada para el 6 de julio. Ya es la segunda vez que dicha audiencia es suspendida por la ausencia de los querellantes adhesivos. Por ende, el juez precisó que la próxima audiencia se llevará a cabo con o sin los querellantes adhesivos y sus abogados. Además, nos reunimos con el alcalde de Santa Cruz de Alta Verapaz para dar seguimiento al asunto de la reubicación de estas familias desalojadas. También nos reunimos con la Policía Nacional Civil (PNC) para mostrar nuestra preocupación por la seguridad de los y las integrantes del UVOC.

### **IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**

En el contexto de nuestro acompañamiento a la **Resistencia Pacífica de la Puya** y a la **Resistencia Pacífica de la Laguna**, este mes seguimos con nuestras llamadas semanales para mantenernos al tanto de su situación de seguridad.

En junio, acompañamos al reverendo Jose Pilar Álvarez Cabrera de la **Coordinadora EcuMénica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula (Coordinadora)**, a un taller organizado por La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA), a cerca de la criminalización de las personas defensoras en la región. La situación de seguridad del reverendo y demás defensores y defensoras del área sigue siendo preocupante en un contexto caracterizado por la instalación de megaproyectos, la presencia del crimen organizado, la tala inmoderada de árboles y la discriminación y violencia contra las mujeres.

Igualmente, hemos estado muy pendientes de la situación del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**, especialmente en lo que respecta a sus actividades de denuncia contra la tala inmoderada de los bosques en el departamento de Quiché. El 7 de junio, después de un enfrentamiento entre el chófer de un camión maderero e integrantes del CPK, y los incidentes de seguridad surgidos a raíz del mismo, hicimos un acompañamiento en la región. Además mantuvimos reuniones con diferentes autoridades presentes en el área (ver apartado 4 de este informe *Acompañamiento Político*). También acompañamos a varias personas de CPK a una audiencia de violencia sexual en la Fiscalía contra feminicidios de Santa Cruz del Quiché.

Con respecto a nuestro acompañamiento a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**, estamos siguiendo muy de cerca la preocupante situación de seguridad de sus integrantes, a consecuencia de los crecientes y, cada vez mas agresivos intentos de cooptación de la coordinación de CCCND. Dichas amenazas CCCND las relaciona con las actividades de una mina de antimonio en el municipio de Olopa. En este contexto acompañamos a los y las representantes de las comunidades de Olopa en una caminata para la entrega de una petición a la municipalidad, en la cual se rechaza la minería en la región. Además, acompañamos a las autoridades Ch'orti' al encuentro con las autoridades ancestrales de Sololá en su visita a la comunidad de Las Flores en Chiquimula.



También acompañamos a integrantes de CCCND a una vista publica en la CC por el Caso de Timoteo y Agustín, dos líderes comunitarios de la comunidad de Las Flores, Chiquimula, que llevan presos varios años. En esta vista se pidió a la Corte volver a la primera sentencia. La CC tiene 15 días para dar una respuesta. Una vez terminada la vista aprovechamos para visitar a Timoteo y Agustín en el centro preventivo de los Jocotes en Zacapa, para brindarles un poco de apoyo moral.

### 3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

*PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.*

Seguimos pendientes del caso **Molina Theissen**. Marco Antonio Molina Theissen era un niño de 14 años que estaba en tercero básico cuando miembros del ejército entraron a su casa, lo detuvieron y lo desaparecieron. Anteriormente, su hermana Emma Guadalupe, la querellante adhesiva principal en el caso, fue detenida ilegalmente el 27 de septiembre de 1981 por miembros del ejército en el entronque conocido como Cuatro Caminos. La llevaron a la zona militar de Quetzaltenango "Manuel Lisandro Barillas", donde fue torturada y violada. Emma logró escapar de su cautiverio y como revancha desaparecieron a su hermano Marco. Actualmente cinco ex-militares están siendo juzgados por este caso, ente ellos Benedicto Lucas García, Jefe del Estado Mayor en el momento que ocurrieron los hechos. Se les imputan delitos contra deberes de humanidad. El caso todavía se encuentra en la fase del ofrecimiento de pruebas. El acto conclusivo de esta fase está sufriendo atrasos debido a faltas técnicas.

El jueves 29 de junio observamos una **conmemoración** celebrada en el parque central de la Ciudad de Guatemala y organizado por la Red de Sanadoras, **en honor de las niñas muertas en el incendio del Hogar "Seguro"**.

En el marco del **Día Nacional contra la Desaparición Forzada**, el 30 de junio, observamos una caminata en la capital de Guatemala.

## Viaje de seguimiento a Petén

Este mes realizamos nuestra primera visita de 2017 al departamento del Petén. Mantuvimos reuniones con diferentes actores de la sociedad civil y autoridades, y dimos seguimiento a situaciones relacionadas con temáticas como: conflictos y vulneración de derechos humanos en Áreas Protegidas; derechos de las mujeres y de la comunidad trans; e impactos de mega proyectos.



Acompañamos a un integrante de las comunidades de La Laguna del Tigre a la PDH de San Benito/Santa Elena. Destacamos la visita al asentamiento de la comunidad **Centro Uno**, situada en el municipio de La Libertad, en la que observamos que, más de 7 años después de su desalojo, las personas de esta comunidad continúan sin tener un lugar seguro, sin los servicios mínimos para llevar una vida digna, lo que, además, les obliga a vivir como personas desplazadas en varios municipios del departamento.

También visitamos el **Triunfo de la Nueva Esperanza** y constatamos que, aunque ya disponen desde hace varios años de un lugar en el que vivir, siguen teniendo muchas limitaciones para constituirse legalmente como comunidad, con las desventajas que ello conlleva. La comunidad nos transmitió su preocupación porque el Estado de Guatemala sigue sin cumplir varios compromisos asumidos después del desalojo.



Nos reunimos con varias organizaciones de la sociedad civil, entre ellas: Redmmutrans, que defiende los derechos de las mujeres trans; Ixqik, que coordina el Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) en Petén; Ixmucané, organización de mujeres que también defienden el territorio. Estas organizaciones manifestaron diversas preocupaciones sobre la situación de violencia estructural y coyuntural que viven las mujeres en el Petén.

En las conversaciones que mantuvimos durante nuestra visita, destaca la vulnerabilidad y precariedad en la que viven muchas comunidades ubicadas en Áreas Protegidas, debido a la amenaza de ser

desalojadas. En el mes de junio se llevó a cabo el desalojo de Laguna Larga que demostró, de nuevo, la magnitud del operativo desplegado en desalojos y los conflictos agrarios y dificultades de realojo que esta situaciones llevan aparejadas. A este respecto, nos preocupa la falta de avance de la Mesa de Diálogo sobre una propuesta alternativa de desarrollo integral de las comunidades en las Áreas Protegidas.

Durante nuestro viaje de observación aprovechamos para reunirnos con diversas autoridades locales (ver apartado 4 de este informe *Acompañamiento Político*) y compartirles nuestras preocupaciones.

## 4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

### Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

*Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.*

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Anja Maria Dahl (Directora) y Gerhard Schmalbruch, de la **Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**.
- Harald Klein, **Embajador de Alemania**.
- Robertha de Beltranena, **Oficial de Programa de la Embajada de Suiza**.
- Clara Molin y Fanny Bengs, de la Segunda Secretaria de Asuntos Políticos y Económicos de la **Embajada de Suecia**.

A nivel nacional y regional nos reunimos con las siguientes autoridades:

- Moisés David Soto de León, Subcomisario de **PNC Departamental Alta Verapaz, Comisaría 51, Cobán**.
- Roberto Ja Caal, **Alcalde de Santa Cruz de Alta Verapaz**.
- Onofre Carrilo, **COPREDEH, Santa Cruz del Quiche**.
- José Francisco Perez Reyes, **Alcalde de Santa Cruz del Quiche**.
- Víctor Manuel Simón Sol, Subinspector de La División de Protección a la Naturaleza de la PNC (**DIPRONA**) **Santa Cruz del Quiche**.
- Flavio Ruiz, **PDH de Santa Cruz del Quiche**.
- **PNC de Santa Cruz del Quiche**.
- Manuel Castillo (Coordinador) y Bairon Lec (Técnico), **Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Santa Cruz del Quiche**.
- María del Pilar Montejo, Asesora Jurídica del **CONAP, San Benito, Peten**.
- Grisela Segura, Oficial Analista de la PDH de La Libertad, Peten.
- Miriam Juarez, encargada de **COPREDEH Petén**.
- Lic. José Manuel Méndez (Director) y Edin Saúl Suntecun (Asesor Técnico), **Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) San Benito**.
- Hellen Méndez Vera, Oficial Analista de **PDH San Benito/Santa Elena**.

## 5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

*Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.*

La Representante Europea del proyecto mantuvo las siguientes reuniones:

- Aldo dell'Arriccia, **Jefe de División México, América Central, Caribe en el Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)** y con Gonzalo Sans Sánchez, **Oficial Relaciones Internacionales** de la misma división, Bruselas, Bélgica.
- Josep Terricabras, **Eurodiputado catalán del grupo político de los Verdes**, y Oriol Casesvila, asistente del eurodiputado, Bruselas, Bélgica.
- Louis Cox-Brusseau, **Asesor para los temas de derechos humanos del grupo político ECR del Parlamento Europeo**, Marta Pawlik, **Asesora para relaciones exteriores** del mismo grupo

político y Volha Kozkukh de la **oficina del eurodiputado alemán, y** Hans Olaf Henkel del mismo grupo político, Bruselas, Bélgica

- Lucia Vilarino Alvaredo, **Asesora para los temas de derechos humanos y relaciones exteriores del grupo político GUE** del Parlamento Europeo, Bruselas, Bélgica
- Participación en una reunión amplia con Paulo Abrão, **Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH** y Silvia Fitte de Amleva, **Coordinador de Proyectos de la CIDH**, Bruselas, Bélgica.

## 6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

*En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.*

### Comunicado de Prensa

Ante el cobarde asesinato del compañero Eugenio López López, de 72 años de edad, y el atentado en contra de otros dos compañeros, que cometieron personeros de la finca San Gregorio Piedra Parada, Coatepeque, Quetzaltenango, el 23 de junio de 2017, más de 200 extrabajadores de dicha finca externamos nuestro repudio a ese cobarde hecho.

Denunciamos que los señores Campollo y Quintanal, dueños de dicha finca actúan con total impunidad en Coatepeque, Quetzaltenango, asesinando, atentando contra la vida, criminalizando, intimidando y difamando a los que reclamamos nuestros derechos violentados.

Nosotros tenemos más de 10 años de estar luchando pacíficamente para que los señores Campollo y Quintanal, respondan por el robo millonario que nos hicieron durante más de 30 años, al cobrarnos quincenalmente las cuotas laborales para el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, pero que nunca lo reportaron.

Defraudaron al IGSS y nos robaron, esto lo comprobamos años más tarde cuando algunos de nosotros, por quebrantos de salud, nos apersonamos al seguro social, recibiendo una respuesta negativa de parte del personal, aduciendo que el patrón nunca hizo efectivas las cuotas correspondientes.

En varias ocasiones hemos dialogado con los empresarios, con personeros del IGSS, con la Procuraduría de los Derechos Humanos, con la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y con representantes del Ministerio de Trabajo, pero nuestras peticiones siempre han sido ignoradas.

Asimismo, queremos denunciar la sospecha de que los dueños de la finca San Gregorio Piedra Parada han corrompido a autoridades locales como, Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, entre otras, quienes actúan a favor de los intereses de los finqueros y no en pro de nuestros derechos.

En la actualidad los Campollo y los Quintanal, están criminalizados, difamando y procesando penalmente a cinco compañeros nuestros, Elmar Pérez, Francisco Vásquez, Pedro Morales, Leonel Carrascosa y Ricardo Castillo. El 24 de septiembre del año pasado fue apresada Dalila Mérida, dirigente regional del CUC en la Costa Sur, a quien acusaban de cometer usurpación, delito infundado por los empresarios en complicidad con el Ministerio Público. Recalcamos que con el asesinato del compañero Eugenio López suman 42 personas fallecidas que no gozaron de los servicios del IGSS.

Ante lo expuesto con anterioridad, demandamos al Ministerio Público que investigue a profundidad el asesinato de nuestro compañero Eugenio López López. Que no quede impune este vil asesinato y el atentado en contra de otros dos compañeros.

Exigimos la destitución de la auxiliar de la Procuraduría de Derechos Humanos de Coatepeque, porque hasta el momento no se ha pronunciado a nuestro favor, lo que nos hace creer que la PDH está actuando en pro de los intereses de los propietarios de la finca en mención.

A los directivos del IGSS y al Ministerio de Trabajo exigimos que inicien de inmediato las diligencias necesarias para que los propietarios de la finca San Gregorio Piedra Parada responda por el robo millonario a los 250 extrabajadores y al seguro social.

A las organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos laborales y Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional, hacemos un llamado a pronunciarse a nuestro favor y condenar las prácticas de violación al derecho laboral que hicieron y hacen los dueños de la finca San Gregorio Piedra Parada.

**¡A mayor represión, mayor organización!**

**Extrabajadores de la Finca San Gregorio Piedra Parada**

**Comité de Unidad Campesina -CUC-**

*Cabeza clara, corazón solidario y puño combativo de las y los trabajadores del campo.*

Miembro de la Convergencia Nacional Maya Waqib Kej, Asamblea Social y Popular y la CLOC-Vía Campesina.

Guatemala, 26 de junio de 2017

**Equipo de PBI en Guatemala:** Kateřina Rosochová (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido), Gustavo García Andrade (Colombia), Francisco Vanegas Toro (Colombia), Jan Sabbe (Bélgica), Anabel Butler (Reino Unido), Emanuela Lamieri (Italia) y Andreas Lo Grasso (Alemania).

*Todas las fotos publicadas son de PBI*

---

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

**PROYECTO GUATEMALA**  
**BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: [www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

**Oficina del Equipo en Guatemala**  
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032  
Correo-e: [equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

**Oficina de Coordinación del Proyecto**  
Avenida Entrevías 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
Teléfono: (+34) 918 543 150  
Correo-e: [coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)